

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BAJO CALDAS

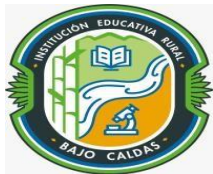
Aprobado según resolución No. 235 del 12 noviembre 2004.
Decreto 00450 del 30/11/2021
Código DANE 283001000600 NIT No. 900.022.567-3 Florencia-Caquetá
bajocaldas@florencia.edu.co



ACTA N° 003 DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2025-012 26/11/2025

DATOS GENERALES	
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BAJO CALDAS
CONTRATISTA:	FOTOCOPIADORA DEL LECTOR
IDENTIFICACIÓN No.	4.344.762 de Anserma
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Régimen especial
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA
OBJETO:	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS AULAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BAJO CALDAS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE, LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LA ATENCIÓN EDUCATIVA
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO / CONVENIO:	26/11/2025
VALOR INICIAL:	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS (\$28.281.000) M/CTE
FORMA DE PAGO:	La Institución Educativa cancelará al contratista mediante un único pago correspondiente al valor de los bienes adquiridos, según factura o cuenta de cobro, certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 b. Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización. c. Expedición del registro presupuestal d. Informe de ejecución del Contratista e. Acta de supervisor f. Facturación o documento equivalente g. Entrada almacén si aplica.
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	GONZALO PECHENE CUCHIMBA No. 4.687.901
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL:	2025-022 DEL 18/11/2025
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	2025-025 DEL 29/11/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL:	N/A
RUBROS INICIALES:	2.3.2.02.02.008.06
RUBROS ADICIONALES:	N/A
DENOMINACIÓN RUBROS INICIALES:	PI- Dotación, menaje, suministros-Dotacion Institiucinal - FI- Diseño e implementación de planes de mejoramiento



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BAJO CALDAS

Aprobado según resolución No. 235 del 12 noviembre 2004.

Decreto 00450 del 30/11/2021

Código DANE 283001000600 NIT No. 900.022.567-3 Florencia-Caquetá

bajocaldas@florencia.edu.co



FECHA DE INICIO	29/11/2025
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será cuatro (4) días calendario, en todo caso sin exceder el calendario escolar y/o el 31 de diciembre de 2025.
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	03/12/2025
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	N/A
VALOR ANTICIPO:	\$ 0
VALOR AMORTIZADO:	\$ 0
VALOR EJECUTADO:	\$28.281.000
SALDO A FAVOR:	\$ -
VALOR PAGADO:	\$28.281.000

PRORROGAS	
PRORROGA No. Y FECHA	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

ADICIONES	
ADICIONAL No. Y FECHA	VALOR
N/A	N/A

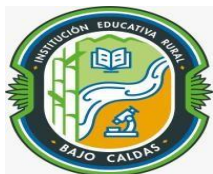
(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

SUSPENSIONES Y REINICIOS	
ACTA DE SUSPENSIÓN No. Y FECHA	ACTA DE REINICIO No. Y FECHA
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

En las instalaciones de la Institución Educativa Rural Bajo Caldas del Municipio de Florencia, se reunieron: **GONZALO PECHENE CUCHIMBA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 4.687.901 de Inza cauca, Rector de la Institución, actuando en calidad de supervisor, obrando en nombre y representación de la Institución **HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.646.252 de Florencia, representante legal del **FOTOCOPIADORA DEL LECTOR** y contratista; con el fin de liquidar el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2025-012 26/11/2025** en referencia, según lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de julio 16 de 2007, sus disposiciones concordantes y previas las siguientes consideraciones:

1. Que la Institución Educativa Rural Bajo Caldas contrató los servicios Institución **HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.646.252 de Florencia, representante legal del **FOTOCOPIADORA DEL LECTOR**, mediante el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2025-012 26/11/2025**, cuyo objeto fue "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS AULAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BAJO CALDAS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE, LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LA ATENCIÓN EDUCATIVA".
2. Que el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2025-012 26/11/2025** inicialmente fue celebrado con el certificado de disponibilidad presupuestal **No 2025-022 DEL 18/11/2025**
3. Que los gastos que se generaron en el desarrollo el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2025-012 26/11/2025**, se imputaron con cargo a los rubros relacionados en la presente acta correspondiente al presupuesto de la vigencia 2025.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BAJO CALDAS

Aprobado según resolución No. 235 del 12 noviembre 2004.
Decreto 00450 del 30/11/2021
Código DANE 283001000600 NIT No. 900.022.567-3 Florencia-Caquetá
bajocaldas@florencia.edu.co



4. Que de acuerdo a los informes de ejecución presentados por el contratista y avalados por parte del supervisor del el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2025-012 26/11/2025**, conforme a las siguientes actas de supervisión que reposan en el instrumento referido y que forman parte integral de la misma, el supervisor manifestó que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones pactadas en el documento referido:

FECHA	DETALLE	VALOR
02/12/2025	Acta de supervisión No 002	\$28.281.000

5. Que es menester liquidar definitivamente el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2025-012 26/11/2025** aludido, en aras de atender lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y ordenar el pago de saldos a favor de las partes.

6. Que las partes al suscribir la presente acta, se declaran a Paz y Salvo por todo concepto.

7. Que se ha mantenido el equilibrio financiero en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2025-012 26/11/2025**.

8. Que en mérito de lo expuesto se procede a liquidar conforme al siguiente detalle:

ESTADO FINANCIERO

DETALLE	VALOR	
Valor inicial	\$28.281.000	
Valor Adicional	\$ 0	
Valor total	\$28.281.000	
LIQUIDACIÓN		
DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS
Valor total		\$28.281.000
Valor del anticipo	\$0	
Acta de supervisión No 002	\$28.281.000	
Saldo a favor	\$ 0	
Sumas iguales	\$28.281.000	\$28.281.000

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2025.

Firma

Nombre: GONZALO PECHENE CUCHIMBA
NIT. / C.C. No.: 4.687.901

Cargo: Rector
Supervisor

Firma

Nombre: HECTOR MACÍAS OTALVARO LOAIZA
NIT. / C.C. No. 4.344.762

Rep. Legal
Contratista